

Quito, 10 de Marzo de 2020

Señor

Pedro Alfonso Espitia

Presente.-

De mis consideraciones:

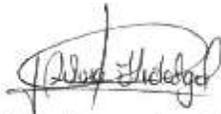
La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ECUAEDITORIAL S.A.**, reunida el 10 de Marzo del 2020, de manera unánime resolvió designarle a Usted como **PRESIDENTE**, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Artículo Décimo Octavo, del Estatuto.

Su período de funciones es de 2 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

En caso de falta o impedimento del Gerente General, usted le subrogara a dicho funcionario

Muy atentamente



Sra. Silvia Jacqueline Hidalgo Crespo
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo.- Quito, 10 de Marzo de 2020



Sr. Pedro Alfonso Espitia
Pas. No. AN980063

La compañía se constituyó en la Notaria Novena, del Cantón Quito, ante el Dr. JUAN VILLACIS MEDINA, Notario Noveno del Cantón Quito (Encargado), el 31 de Agosto del 2006.

Se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 28 de septiembre del 2006.

TRÁMITE NÚMERO: 30685

4656064ENP.SHPK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	25171
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12490
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAEDITORIAL S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPITIA PEDRO ALFONSO
IDENTIFICACIÓN	AN980063
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2573 DEL 28/09/2006.- NOT. 9 DEL 31/08/2006

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103